

AL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Exigen publicar lista de candidatos al PJ

Es necesario transparentar los datos de quienes se inscribieron al proceso para poder ser candidatos a juzgadores, exigió el académico Francisco Burgoa.

A través de redes sociales, el investigador de la Facultad de Derecho de la UNAM sostuvo que no es un proceso menor, por lo que debería de reinar el acceso a la información.

“Si el proceso es para elegir a quienes van a defender la Constitución e impartir justicia, no puede hacerse a puerta cerrada. La transparencia no es un favor, es una obligación”, exclamó.

Es importante resaltar que el único Comité de Evaluación que ha dado a conocer toda la información es el del Poder Judicial, mientras el

del Ejecutivo y el Legislativo se han limitado a dar a conocer las cifras, sin mayores detalles.

Esto también coincide con que el grupo de la judicatura es el que puso mayores requisitos e implementó más medidas de evaluación en el proceso.

Este reclamo se hizo presente incluso en algunos de los aspirantes

a candidatos a juzgadores, como es el caso de Roberto Gil Zuarth.

“Como aspirante a ministro de la Corte exijo que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo hagan públicas las bases de datos de registro por hora, día, cargo, folio y vía de inscripción”, sentenció.

Esta declaración se suma a las posturas que hicieron públicas magistrados durante su conferencia de prensa, en la que insistieron en la importancia de abrir el proceso al escrutinio de la ciudadanía.

—Pedro Hiriart